

## Derecho de petición

maribel ospina <socratesdelf@hotmail.com>

Mar 11/04/2023 13:32

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, Caldas, abril 11 de 2023

Doctora

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA

H. Magistrada

Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura

Ciudad

Doctor

JHON ALEXANDER GIRALDO ORDOÑEZ

COORDINADOR

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

La ciudad

Asunto: Derecho de petición

Por medio del presente, y de manera comedida, les solicito sea retirado mi número celular personal y el cual, se brindó en su momento para brindar atención al público, dado que, la finalidad era paliar la contingencia que generó en su momento la pandemia COVID 19. En la actualidad, se ha superado en su totalidad las mismas, dado que, ya existe la obligatoriedad de prestar el servicio de manera presencial y se han masificado los correos institucionales de todos los despachos judiciales, donde los usuarios deben ser atendidos.

Y si bien a todos los empleados del despacho al momento de realizar el manual de funciones, se nos impuso esta carga (abril de 2021) se efectuó en virtud, de las medidas de contingencias que hoy no existen. Además, en ningún momento, se ha dispuesto de un dispositivo móvil, con cuenta de la Rama Judicial para su uso, ni tal asunto se ha reglamentado.

Por tanto, le solicito se abstengan de brindar mi número personal para atención al público,.

MARIBEL OSPINA MARTÍNEZ

Oficial Mayor